



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, ENERGÍA  
Y TURISMO



Oficina Española  
de Patentes y Marcas

# TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA

Cumplidas las disposiciones establecidas en la vigente Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, se expide el presente título de registro de la marca que más abajo se identifica.

Conforme a la citada Ley de Marcas, el registro de la marca, confiere a su titular el derecho exclusivo a utilizarla en el tráfico económico. El registro ha quedado otorgado, sin perjuicio de tercero, por diez años, contados desde la fecha de presentación de la solicitud, y podrá renovarse indefinidamente por periodos ulteriores de diez años. De no efectuarse la renovación en la forma y plazos previstos legalmente, el registro de la marca será caducado.

**Marca Nº. 3.077.656**

TITULAR DE LA MARCA: **CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN PROTEGIDA "SIDRA DE ASTURIAS"**

DISTINTIVO	TIPO DISTINTIVO: <b>MIXTO</b>
	COLORES REIVINDICADOS <b>VERDE, GRIS</b>
	DESCRIPCIÓN Y/O INDICACIÓN DE ELEMENTOS NO REIVINDICADOS EN EXCLUSIVA:



FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD <b>30 de mayo de 2.013</b>	FECHA CONCESIÓN REGISTRO: <b>23 de septiembre de 2.013</b>	PRIORIDADES REIVINDICADAS: PAÍS, NÚMERO, SOLICITUD, FECHA
<b>MARCA ESPAÑOLA POR TRANSFORMACIÓN</b>		
FECHA PRESENTACIÓN EN OFICINA DE ORIGEN	MODALIDAD MARCA DE ORIGEN Y NÚMERO:	
FECHA ANTIGÜEDAD REIVINDICADA:	ANTIGÜEDAD DE LA MARCA ESPAÑOLA Nº:	



CLASE

PRODUCTOS O SERVICIOS PROTEGIDOS:

**41 ORGANIZACION DE EVENTOS DE CARACTER CULTURAL; EVENTOS RECREATIVOS; PLANIFICACION DE EVENTOS ESPECIALES; SERVICIOS DE INFORMACION SOBRE BILLETES PARA EVENTOS DE ESPARCIMIENTO; ACTIVIDADES DE OCIO Y ESPARCIMIENTO; ACTIVIDADES CULTURALES; CELEBRACION Y ORGANIZACION DE PREMIOS.**

